

LOS SOTOMAYOR: ALCALDES MAYORES Y CAPITANES PERPETUOS DE CARMONA

Esteban Mira Caballos

1.-INTRODUCCIÓN

Los Sotomayor constituían un viejo linaje gallego que emigró hacia Extremadura y Andalucía durante la Reconquista. Muchos de sus miembros ostentaron hábitos de órdenes militares, tanto de Alcántara, como de Santiago, Montesa y Calatrava.

En Carmona los encontramos afincados, al menos desde el siglo XV, gozando del privilegio de la exención impositiva. Así se verifica por una fe notarial que suscribieron el 19 de mayo de 1483¹. Hace ya algunos años, don Manuel González Jiménez afirmó que al menos durante el reinado de los Reyes Católicos los nobles carmonenses sí pagaban sus impuestos. Sin embargo, esta afirmación debe ser matizada: primero, porque no es necesariamente extrapolable a otros períodos históricos, segundo, porque todo parece indicar que hubo familias de rancio abolengo que nunca llegaron a contribuir. Y tercero, que los que lo hicieron fueron de forma mucho más moderada que las personas del común². La familia ostentó la alcaldía mayor de la villa y la capitanía perpetua. El primero de los cargos era, ya en el siglo XV, más honorífico que efectivo pero que les daba derecho a percibir un salario y, lo más importante, podían participar en los cabildos con voz y voto. De hecho, en 1464 eran alcaldes mayores Pedro de Sotomayor y García Méndez de Sotomayor. Posteriormente, desempeñaron el cargo Juan Gutiérrez de Sotomayor, Gutierre Méndez de Sotomayor, Leonís Méndez de Sotomayor y Gómez de Sotomayor, entre otros³. Todavía, en la tardía fecha de 1600 seguía siendo un Sotomayor quien ostentaba la alcaldía perpetua, concretamente el capitán Juan de Guzmán y Sotomayor⁴.

La capitanía perpetua, en cambio, era un oficio activo, muy activo y de mucha responsabilidad, pues tenía como misión reclutar, adiestrar y acudir al combate junto a las milicias locales. Algunos de estos capitanes perdieron su vida en combate. Además, la Corona daba mucha importancia al cargo, pues, la seguridad del reino dependía de la colaboración de los

¹ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Catálogo de documentación medieval del Archivo Municipal de Carmona –II– (1475-1504)*. Sevilla, Diputación Provincial, 1981, Págs. 61-62.

² Sobre la cuestión puede verse el trabajo de DÍAZ TRASTALLINO, Juan Manuel: “La lucha por la igualdad fiscal en Carmona”, en *Carmona en la Edad Moderna, Actas del III Congreso de Historia de Carmona*. Carmona, 2003, Págs. 161-165.

³ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *El concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523)*. Sevilla, Diputación Provincial, 1973, Pág. 153-157.

⁴ El dato lo hemos obtenido de una carta de ahorría de una esclava otorgada por Catalina de Ávalos que se declara hija del capitán Juan de Guzmán y Sotomayor, alcalde mayor perpetuo de la villa de Carmona. Carmona, 3 de noviembre de 1600. A.P.C., Alonso Sánchez de la Cruz 1600, fols. 544r-545r).

concejos, tanto económicamente como en el apresto de las milicias. Máxime en tiempos de guerra, como las de Granada y Francia.

La capitanía perpetua de Carmona la obtuvo García Méndez de Sotomayor, bisabuelo del litigante, por privilegio otorgado por el monarca Juan II en el segundo cuarto del siglo XV. Un cargo que continuaron sus sucesores a lo largo del siglo XVI. Conocíamos bastantes datos sobre estos capitanes perpetuos a través de la documentación medieval del archivo Municipal de Carmona⁵. Sin embargo, un pleito fechado en 1567-1568 interpuesto por Fernán Gómez de Sotomayor por las prerrogativas de su oficio nos ha proporcionado muchos datos adicionales de gran interés⁶.

Hizo dos interrogatorios en los que preguntó varias cuestiones clave sobre el cargo a un nutrido grupo de vecinos, todos ellos de edad más o menos avanzada. Buscaba a personas que hubiesen conocido a sus padres y a ser posible a su abuelo y que contaran cómo vieron usar el oficio de capitán de Carmona. La lista de entrevistados y sus edades es interesante: Cristóbal de Herrera “El Viejo” (80 años), Alonso González Caro (66 años), Pedro Jiménez Ferrer (70 años), Juan de Estudillo Tejedor (70 años), Luis Marmolejo (45 años), Antonio Bustillo Albarracín (60 años), Alonso Beceril (44 años), Alonso Barbosa (45 años), Diego de Trigueros (63 años), Pedro de Salamanca, barbero (48 años), Juan de Mendoza Barba, jurado (¿?), Pedro Jiménez de Perea (70 años) y del escribano Gómez de Hoyos no se especifica su edad, aunque dice que conocía al litigante desde hacía más de 50 años. Como puede observarse se trataba de toda una pléyade de viejos pobladores, con una media de edad bastante respetable para aquella época, situada en torno a los 60 años. Probablemente seleccionó a los varones más mayores que encontró que se encontraran en pleno uso de sus facultades mentales.

2.-EL OFICIO DE LA CAPITANÍA PERPETUA

El oficio tenía una gran relevancia en la localidad no tanto por la remuneración como por el prestigio que tenía, prácticamente similar al de los alcaides de los alcázares reales. Controlaba el reclutamiento debían servir a Su Majestad en todas las guerras que se ofrecían, y por tanto, constituían un elemento de fuerza que competía con los otros cargos militares, concretamente con los alcaides que disponían de tropas propias. Asimismo, guardaba y custodiaba la bandera, bajo la cual servían los milicianos carmonenses en defensa de la monarquía y de la cristiandad.

⁵ GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *Catálogo de documentación medieval del Archivo Municipal de Carmona...*

⁶ Pleito entre Fernán Gómez de Sotomayor y el concejo de Carmona, 1567-1568. AGS, Consejo y Juntas de Hacienda 50-231.

El cargo se obtuvo por un privilegio concedido por Juan II, en recompensa por los servicios prestados en la frontera con el reino de Granada, o bien, por compra. En cualquier caso, el cargo y el pergamino de privilegio eran susceptibles de venta al mejor postor. No en vano, la queja de Fernán Gómez de Sotomayor era que, al quitarle la preeminencia de nombrar alférez el oficio de capitán perpetuo valía la mitad de lo que había valido hasta entonces. Fernán Gómez demostró con testigos que efectivamente el nombramiento de alférez de la localidad, uno para los hombres de a pie y otros para los de a caballo, había sido tradicionalmente anexo al oficio de capitán perpetuo. De hecho, su padre, Juan Gutiérrez de Sotomayor, tuvo durante muchos años a Juan Rodríguez Ranilla por su alférez

Como ya hemos afirmado, tanto el litigante Fernán Gómez de Sotomayor como sus testigos manifestaron que el cargo no estaba suficientemente remunerado. El propio Fernán Gómez de Sotomayor afirmó que tanto él como su padre y su abuelo habían gastado mucha hacienda propia en las guerras que se ofrecían en defensa de la Corona. Todos los testigos ratificaron este extremo, diciendo que la dotación no alcanzaba para pagar a los soldados por lo que tenía que hacerlo de su propio erario. Uno de los testigos, incluso, el escribano Gómez de Hoyos, afirmó que cuando salía para la guerra la dotación económica del concejo era tan escasa *que debía vender y vendía heredades propias*. Y probablemente era cierto. El cobro debía ser muy lento hasta el punto que en no pocas ocasiones el propio capitán debía hacer frente temporalmente al sueldo de sus hombres. Y ello es creíble porque el problema aquejaba tanto a los tercios de infantería como a las armadas Reales. Los gastos de las milicias eran muchos y los fondos Reales pocos. El único dato de que disponemos apunta en este sentido: en 1484 se ordenó pagar a Cerón Méndez de Sotomayor 250 maravedís por cada día que estuviese al frente las milicias de Carmona. No era gran cosa, teniendo en cuenta que unos años después, en la primera mitad del siglo XVI, un capitán de armada ganaba una media de 1.359 maravedís diarios⁷. Los soldados ganaban muchísimo menos, pues en 1487, durante el cerco de Málaga, la Corona les pagaba 5 reales a los de a pie y 10 maravedís a los de a caballo. Los precios estaban tan caros en el real que los soldados pasaron verdadera necesidad por lo que se solicitó una ayuda al concejo de Carmona⁸

Los capitanes no sólo convocaban a los soldados en tiempos de guerra sino que periódicamente hacían alardes en la localidad. Los alardes eran una especie de prácticas que se hacían para ver el número de hombres del que se disponía así como su preparación y armamento.

⁷ Véase MIRA CABALLOS, Esteban: *La Armada Guardacostas de Andalucía (1521-1550)*. Sevilla, Muñoz Moya, 1998, Pág. 54.

⁸ GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *Catálogo de documentación medieval...* T. II, Pág. 94.

Los testigos afirman que había un lugar señalado en la villa para realizar estos alardes periódicos, *en la corredera de la villa*. El capitán convocaba a los hombres, los ordenaba y dirigía las operaciones, lo que hoy llamaríamos, las maniobras militares.

CUADRO I

CAPITANES PERPETUOS DE CARMONA⁹

NOMBRE DEL CAPITÁN	TOMA DE POSESIÓN	CESE
García Méndez de Sotomayor	1432	1476
Cerón Méndez de Sotomayor	1477	1488
García Méndez de Sotomayor	1489	1496
Juan Gutiérrez de Sotomayor	1500	¿?
Fernán Gómez de Sotomayor	h. 1540	¿?
Gutiérrez Méndez de Sotomayor y Guzmán	1596	

Como ya hemos dicho, el primero de los capitanes perpetuos fue García Méndez de Sotomayor, quien lucha en la guerra de Granada y obtuvo un privilegio de Juan II. Yo me atrevería pensar que participó en la célebre batalla de la Higuera a las órdenes de Pedro Niño y del condestable don Álvaro de Luna. Sería de uno de esos más de 1.000 caballeros que desde marzo de 1431 estuvieron practicando saqueos y pillajes en la vega de Granada. Según las crónicas de la época recorrieron las tierras nazaritas, *talando e incendiando lugares y alquerías de la vega y entre ellas una casa muy buena que era del rey*¹⁰. Juan II instaló su campamento inicialmente a dos leguas de la ciudad de Granada, sin embargo, desde el 28 de junio lo instaló en Atarfe a tan sólo una legua de la capital Nazari¹¹. Pocos días después, el 1 de julio de 1431 se produjo la famosa batalla de Higuera en la que las tropas musulmanas fueron estrepitosamente derrotadas. Una contienda que tuvo lugar en la sierra Elvira, muy cerca de Granada que estuvo comandada por don Álvaro de Luna y seguida muy de cerca por Juan II. Murieron entre 10.000 y 12.000 musulmanes –en ese dato no hay mucho acuerdo entre los cronistas- pero lo cierto es que estuvo a punto de culminarse la Reconquista 61 años antes. Efectivamente, hasta ese momento, nunca se estuvo más cerca de tomar Granada. Después de esta gran batalla, Juan II concedió numerosas mercedes y reconocimientos a las decenas de caballeros que se habían significado en la campaña.

⁹ Fuentes: AGS, Consejo y Juntas de Hacienda 50-231. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *Catálogo de Documentación medieval...* La referencia al dato de 1596 la encontramos en los libros de José Martín de Palma.

¹⁰ SILIÓ, César: *Don Álvaro de Luna y su tiempo*. Buenos Aires, Austral, 1939, Págs.120-121.

¹¹ *Ibidem*, pág. 122.

El 28 de diciembre de 1477 se confirmó la sucesión en la capitanía perpetua a favor del abuelo del litigante, Cerón Méndez de Sotomayor¹². La sucesión se hizo por renuncia del ya anciano García Méndez, quien debía superar la edad de los 60 años. Cerón Méndez estuvo desposado con Beatriz Fernández de Marmolejo con quien tuvo al menos dos hijos varones, García Méndez de Sotomayor y Juan Gutiérrez de Sotomayor. Cerón Méndez fue toda una institución en Carmona, formaba parte de la antigua nobleza guerrera y participó de lleno en la guerra contra el reino Nazarí de Granada. Es bien conocida, la participación tanto económica como militar de Carmona en la reconquista del reino moro de Granada¹³. Pues, bien, durante bastantes años, las tropas carmonenses estuvieron encabezadas por Cerón Méndez. En 1484, pese a la oposición del alcaide Alfonso de Céspedes y del corregidor Alfonso de Portocarrero, capitaneó a los 500 hombres de a pie y a los 50 de a caballo que envió Carmona a socorrer el sitio de Alhama. Tres años después, participó en la toma de la ciudad de Málaga. El testigo Alonso González Caro declaró que Cerón Méndez había hecho con su gente en la guerra de Granada *hechos y hazañas notables como buen capitán y que, asimismo, había gastado muchos de sus bienes en estas jornadas en servicio de Dios nuestro Señor y de sus Altezas, ganando y ayudando a ganar a los moros la tierra y pueblos que poseían*. Desgraciadamente, no tomó parte en la reconquista de la ciudad de Granada porque falleció en combate unos años antes, exactamente en 1488.

Le sucedió su hijo mayor, García Méndez de Sotomayor, quien recibió el título fechado el 24 de junio de 1488 y firmado por los reyes. Como su padre, participó en la guerra contra los moros y en Francia hasta su fallecimiento, también en combate en 1496. En teoría le debía suceder su hermano menor Juan Gutiérrez de Sotomayor pero había un problema, en esos momentos aún no tenía 18 años. Entonces, ya en 1497, hubo un llamamiento para acudir a Perpiñán a luchar contra los franceses, pero el concejo no le quiso dar la capitanía dada su minoría de edad y su inexperiencia en el combate. En su lugar se nombró por capitán de los hombres de Carmona al jurado Leonís de Santana. Claro está que no podía ir por capitán, pero sí como soldado. Dado que no quería servir como soldado junto a los hombres que él debía haber capitaneado, se enroló con su caballo y armas en el escuadrón del Duque de Arcos. No obstante, al llegar junto a Almansa, supieron que los franceses se habían retirado y que debían volver a Carmona. Sin embargo, el gesto de acudir como soldado a la guerra, pese a no tener los 18 años, le granjeó las simpatías de los que poco después estarían bajo su mando.

¹² GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *Catálogo de documentación medieval...*, T. II, Pág. 14.

¹³ Sobre la cuestión puede verse a GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Carmona en la Edad Media*. Sevilla, El Monte, 1984, Págs. 79-86.

En 1501 estuvo luchando en las serranías de Albarracín contra algunas sublevaciones de moros. Éstas concluyeron en mayo de ese año, disponiendo el concejo un día de fiesta por la victoria, corriéndose tres toros en la plaza mayor¹⁴. Años después, concretamente en 1521, acudió con sus hombres a luchar junto a Carlos V contra los rebelados de las Comunidades de Castilla. Le acompañaba como alférez Juan Rodríguez Ranilla. Presumiblemente luchó en la batalla de Villalar en la que, como es bien sabido, los comuneros fueron derrotados, y sus cabecillas, Bravo, Padilla y Maldonado, ajusticiados.

Le sucedió en el cargo su hijo Fernán Gómez de Sotomayor, probablemente hacia 1540, un oficio que seguía desempeñando en 1567 cuando se inició el proceso que ahora extractamos. Con posterioridad, otros miembros de la familia ostentaron el cargo, manteniendo un gran poder en Carmona. De hecho, sabemos que Gutiérrez Méndez de Sotomayor y Guzmán sucedió en el mayorazgo familiar, en 1596, desempeñando dicho cargo. Él fue quien mandó a sus expensas renovar la capilla del convento de Nuestra Señora de Gracia, poniendo de él su escudo y armas.

En definitiva, los Sotomayor fueron durante la Baja Edad media y la Moderna una de las familias más nobiliarias y linajudas de Carmona.

¹⁴ GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *Catálogo de documentación medieval...*, T. II, Pág. 296.